



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 090/28JUL021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 090/28JUL021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana _____ quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____

Al respecto la ciudadana requirió lo siguiente:

1. *¿Qué actividades se realizan al interior del Ministerio de Defensa Nacional para dar formación a su personal sobre la Resolución 1325? Cabe mencionar que meses atrás se tuvo acceso a algunas de estas actividades a través de links, sin embargo, estos han sido deshabilitados; a continuación, se detallan dichas actividades con los respectivos links por medio de los cuales se tuvo acceso:*

A. *Curso de Formación en Género modalidad presencial, nivel básico denominado: "ABC, de las masculinidades" el pasado junio de 2019.*

<https://www.fuerzaarmada.mil.sv/wp-content/uploads/2019/06/20JUN019-Cursode-Formacion-en-Genero-modalidad-presencial-nivel-basico-ABC-de-lasMasculinidades.Pdf>

B. *Cursos de Formación en Género, nivel básico, calidad virtual.*

<https://www.fuerzaarmada.mil.sv/wp-content/uploads/2019/01/1INDUCCIONPRIMERA-CONVOCATORIA-CURSOS-DE-FORMACION-MODALIDADVIRTUAL.pdf>

C. *Segunda convocatoria de inducción al personal participante en todos los "Cursos de formación en género" en el ministerio de defensa nacional.*

<https://www.fuerzaarmada.mil.sv/wp-content/uploads/2019/06/20JUN019-Cursode->

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 – oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

*Formacion-en-Genero-modalidad-presencial-nivel-basico-ABC-de-lasMasculinidades.
Pdf*

D. Clausura de curso de género realizado por centro de entrenamiento de operaciones de paz. <https://www.fuerzaarmada.mil.sv/?p=11450>

2. Actividades que se han realizado en el Ministerio de Defensa Nacional para difundir y sensibilizar al personal sobre la violencia contra la mujer y temáticas sobre la igualdad y equidad de género del 2004 a junio de 2021.

3. Cantidad de personal que se ha incorporado al Ministerio de Defensa Nacional para realizar trabajo relacionado a labores de seguridad de 2004 a junio de 2021, desagregada por sexo”

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por la solicitante, es así que se entrega la información siguiente:

1.- ¿Qué actividades se realizan al interior del Ministerio de Defensa Nacional para dar formación a su personal sobre la Resolución 1325? Cabe mencionar que meses atrás se tuvo acceso a algunas de estas actividades a través de links, sin embargo, estos han sido deshabilitados.

Al respecto hago de su conocimiento que, posterior a la actualización de la pagina web institucional, referida información se encuentra disponible en el link <http://www.fuerzaarmada.mil.sv/?servicios=unidad-de-genero-institucional>; que posee diferente información relacionada al quehacer de la Unidad de Género Institucional.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 – oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

2.- *Actividades que se han realizado en el Ministerio de Defensa Nacional para difundir y sensibilizar al personal sobre la violencia contra la mujer y temáticas sobre la igualdad y equidad de género del 2004 a junio de 2021.*

El Ministerio de la Defensa Nacional se ha caracterizado por ser una de las Instituciones que fomentan el respeto a los derechos humanos; por lo que, constantemente capacita a todo su personal en referida temática, dando especial énfasis en los derechos humanos de las mujeres, niños, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

A partir de la creación de la Unidad de Genero Institucional, en DIC015 se inició el proceso de transversalización del principio de Igualdad y No discriminación al interior de la Fuerza Armada, mediante acciones como las que se detallan a continuación:

- a) Se gestionaron capacitaciones a través de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo la Mujer (ISDEMU).
- b) Elaboración de Boletines informativos.
- c) Charlas informativas a personal institucional que forma parte en Misiones de Mantenimiento de la Paz.
- d) Realizar actividades para la conmemoración de las siguientes fechas: Día de la Mujer (08MAR) y Día Nacional de la No Violencia contra la Mujer (25NOV).

Posterior a la reorganización estratégica efectuada en 2020, la Unidad de Genero Institucional se incorporo en la orgánica de esta Dirección, a partir del 30NOV020; manifestando el compromiso de los señores Titulares con el fomento del respeto y la equidad en las relaciones laborales del personal, evitando toda forma de discriminación hacia las mujeres, a fin de concientizar y sensibilizar al personal institucional sobre los beneficios de promover y practicar la igualdad y equidad dentro y fuera de la institución, realizando actualmente diferentes acciones de sensibilización en los temas de genero y que favorecen al establecimiento de vida libre de violencia para las mujeres, según el detalle siguiente:

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 – oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

- a) Jornadas de capacitación sobre temas de genero y prevención del acoso sexual y laboral, para el personal de alumnos en diferentes Centros de Enseñanza de la Fuerza Armada de El Salvador.
- b) Elaboración y distribución mensual de boletines informativos relativos a la temática de género, en las diferentes Unidades Militares a nivel nacional.
- c) Conmemoración con perspectiva de genero de fecha alusivas a la temática de género; con el objeto de lograr el conocimiento y la sensibilización para fomentar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres dentro de la institución y la aplicación en los diferentes ámbitos de su desarrollo.
- d) Deducción de responsabilidades administrativas al personal institucional que se involucre en situaciones que se presume puedan transgredir la igualdad y equidad para los demás miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, mediante la instrucción de procedimiento sancionatorios, en los cuales se respeten las garantías del debido proceso y de cumplimiento a la Constitución de la Republica, normativa nacional e institucional vigente.
- e) Asistencia y Asesoría legal a personal institucional que lo solicite, en relación a situaciones personales que les puedan vulnerar el goce de una vida libre de violencia.
- f) Capacitación al personal de las Ramas y Unidades de Apoyo Institucional, a través de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo la Mujer (ISDEMU), a fin de que
- g) Jornadas de capacitación sobre temas de genero y prevención del acoso sexual y laboral, para el personal de Oficiales, Suboficiales, Tropa y Administrativos de alta en diferentes Unidades Militares y a personal de nuevo ingreso del Programa de Adiestramiento Regular (PAR-15).



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Asimismo, con relación al numeral 3 de la solicitud, la unidad administrativa manifestó que durante dicho periodo, esta Secretaría de Estado, no ha efectuado incorporaciones de personal para dicho fin.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Infórmese a la ciudadana la documentación remitida por las unidades administrativas correspondientes.
2. Notifíquese a la interesada por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 – oir@mdn.mil.sv